



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 Flores  
Año de Magón  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0296/05/22

Oficio N°: SG.LP.08-2022/1861

**Asunto:** Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 12 de mayo de 2022

### EJIDO SEHUARACHI

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 11 de Mayo de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado ASERRADERO PROPIEDAD DEL EJIDO SEHUARACHI con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.08-2000/4041 de fecha 28 de Julio de 2000, que cuenta con el código de identificación **T08027SAN001** ubicado en KM. 45 CARR. GUACHICHI-CREEL, PARAJE EL AGUAJE, C.P. Guachochi Chihuahua conforme a lo siguiente:

| Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida             | Folios solicitados | Folio inicial | Folio final | Folio de imprenta inicial | Folio de imprenta final |
|------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------|-------------|---------------------------|-------------------------|
| madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 42.317 Metros cúbicos | 2                  | 1559          | 1560        | 25027991                  | 25027992                |

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

**ATENTAMENTE**

**JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS**

**DR. MARCOS DELGADO RÍOS**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica"

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.- Presente

FOLIOS ADICIONALES A LA BITÁCORA 08/DK-0126/01/22

MDR/GAHS



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.  
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat

1 de 1



**EJIDO SEHUERACHI Y ANEXOS, MPIO. DE GUACHOCHI, CHIHUAHUA.**

|            |          |        |    |         |            |          |                                        |        |    |       |            |
|------------|----------|--------|----|---------|------------|----------|----------------------------------------|--------|----|-------|------------|
| GENERO     | PINO     |        |    |         |            | PRODUCT  | MADERA CON ESCUADRIA Y PALILLO DE PINO |        |    |       |            |
| EXISTENCIA |          | UNIDAD |    | FECHA   |            | EXISTENC |                                        | UNIDAD |    | FECHA |            |
| INICIAL    | 8234.073 | MEDIDA | M3 | (d/m/a) | 24/04/2022 | ACTUAL   | 8151.104                               | MEDIAD | M3 | d/m/a | 04/05/2022 |

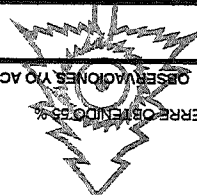
**REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO.(RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES.**

[illegible]

[illegible]

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO 55 %

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

**NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE**

LUGAR Y FECHA

REX

210